



INFORME DE COMISIÓN

<p>CAMILA ZEPEDA LIZAMA TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES PRESENTE</p>	
<p>FECHA: 17 de octubre de 2025</p>	
<p>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: ABRIL No 06/25 RUC: 24432</p>	
<p>LUGAR: Santiago de Chile y Viña del mar, Chile</p>	<p>PERIODO: del 06/10/2025 al 10/10/2025</p>
<p>OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA)</p> <p>La participación de México en el Carbon Forum – Santiago de Chile, el 7 y 8 de octubre de 2025, y el Encuentro PMI Regional, el 9 y 10 de octubre de 2025, en Viña del Mar ofrece una oportunidad única para que representantes de jurisdicciones de la Región de Latinoamérica, así como expertos de diferentes países, intercambien experiencias y debatan la evolución de las políticas sobre precios del carbono y mercados de carbono para fortalecer este mecanismo en la región.</p> <p>El Chile Carbon Forum 2025 es el principal espacio de diálogo sobre el desarrollo del mercado de carbono en el país. Reúne a expertos, autoridades y actores clave de los sectores público y privado para intercambiar conocimientos y generar alianzas estratégicas. En la edición anterior, participaron mas de 1200 asistentes de 18 países, junto a autoridades ministeriales y líderes del sector.</p> <p>El encuentro Regional PMI Latam, denominado “Oportunidades de cooperación Sur-Sur en mercados de carbono en Latam, busca fortalecer el trabajo conjunto entre los países que conforman el programa PMI (Brasil, Chile, Colombia, Belice y México). El propósito es avanzar hacia estándares en mercados voluntarios de carbono, alineando visiones estratégicas y necesidades técnicas comunes.</p> <p>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p>Durante la comisión de trabajo se atendieron diversas presentaciones que se dieron en el marco de Carbon Forum Chile 2025 relacionadas con mercados de carbono, instrumentos de precio al</p>	





carbono y armonización de instrumentos de precio al carbono, y se recorrieron los estands que estaban en el evento:

- Charla Magistral: Panorama Global de los Mercados de Carbono Art.6, CORSIA, mercado voluntario y avances en diferentes jurisdicciones.
- El crecimiento del sistema de compensación de emisiones para los impuestos verde: aciertos, dificultades y desafíos futuros.
- El rol de las ciudades y los gobiernos locales en la activación de promoción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático
- Taller con Especialistas del Reino Unido (DESNZ) con relación a Sistemas de Transacción de Emisiones
- “COP 30 de Brasil: una oportunidad Única para Latinoamérica”, entre otras

En el caso del encuentro regional PMI Chile se buscó apoyar esta cooperación y fortalecimiento de la coordinación sur-sur, fomentando el diálogo entre los países de América Latina que son parte del programa PMI, para alinear visiones estratégicas, identificar necesidades técnicas comunes y avanzar hacia marcos de política coherentes y eficientes en torno a políticas de precios al carbono, programas de financiamiento y esquemas de compensación ya existentes a nivel nacional.

En este primer encuentro PMI Regional se buscó:

- Compartir experiencias y perspectivas entre países participantes en cuanto a instrumentos de precio al carbono vigentes y aquellos próximos a implementarse
- Levantar oportunidades de trabajo conjunto en la creación de mercados regionales de carbono.
- Trabajar hacia una hoja de ruta regional en cuanto a mercados voluntarios.

Durante la sesión de trabajo entre países se tuvo una Presentación del Proyecto PMI Chile: “Enfoque de Cooperación Regional y Diseño de un Piloto de Sistema de Transacción de Emisiones”, también se atendieron diversas presentaciones de los países que acompañaron el evento, incluido México, en las cuales hablaron sobre sus políticas nacionales de precio al carbono.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS

A través de estos espacios de colaboración, la participación de México a través de la DGPAC permitirá fortalecer el diseño y desarrollo de la política pública que implementa la SEMARNAT por conducto de la Dirección General de Políticas para la Acción Climática, en el marco de la política





pública nacional en materia de cambio climático establecida en la Ley General de Cambio Climático.

ATENTAMENTE

DIANA K. GUZMÁN TORRES
DIRECTORA DE POLÍTICAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



